



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

3 de mayo de 2022.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. ARNOLD MARIA JOSE DNI 27.329.420, a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia, y en este caso en especial por gastos de consumo de gas natural de su vivienda,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*.- Otorgase un subsidio de Pesos CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO con 58/100 (\$14.998,58.-) a favor de la Sra. ARNOLD MARIA JOSE DNI 27.329.420, a efectos de ayudarlo a solventar gastos por el consumo de gas natural de su vivienda, atento el informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica, donde se avala la solicitud interpuesta por las interesadas.

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de CAMUZZI GAS PAMPEANA, en su calidad de empresa proveedora de dicho servicio. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°924
MGL

Dr. José Manas Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte